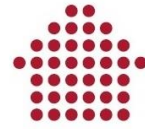




*Colegio Territorial de
Administradores de Fincas
de Cádiz*

11 MAYO 2016

Registro de Salida



*Iltre. Colegio de Administradores
de Fincas de Cádiz*

CIRCULAR 49/16

ASUNTO: NUEVA PRIMA ANUAL PÓLIZA SEGURO CAUCIÓN.

Estimado/a compañero/a:

Con motivo de la renovación de la póliza colectiva colegial de Caucción para el año 2016, se informa a los colegiados que dada la alta siniestralidad de los últimos años cubiertas por la compañía "Crédito y Caucción", está nos ha renovado la póliza condicionada a una subida en la prima anual, siendo la cuota anual a pagar por colegiado de 115,07 €. Hay que tener en cuenta que en España esta compañía tiene casi en exclusividad la cobertura de este tipo de seguros.

Por tal motivo, se informa que en próximos días se emitirá remesa a los colegiados ejercientes para pasar al cobro el importe de la cobertura de dicho Seguro de Caucción.

Atentamente.

VºBº
EL PRESIDENTE

Rafael Trujillo Marlasca



EL SECRETARIO

Juan Antonio Fernández Estudillo